



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5677 /

PARRAL,

22 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en en Contrato de la Persona.-
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Dias de Descanso , correspondiente al año -2012, a don(a) **DAYYAN ELIZABETH IGLESIAS RETANMAL**, Funcionaria Honorario Programa Centro de la Mujer., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	19.11.2012.	19.11.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jaqueline Silva Saldias*  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFE DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2).